

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)

Fecha	Sábado 10 de diciembre del 2022
Local	Virtual sincrónica
Hora de inicio	22:00
Hora de término	22:30
Miembros Comité Electoral	Dr. Robert Palomino de la Gala Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil Dra. Betty Pajuelo de la Cruz

Acuerdos:

18 - CE-2022: Se toma conocimiento de la recepción de información del proceso electoral de las siguientes Filiales de la SPMI:

- A. FILIAL CUSCO
- B. FILIAL PIURA
- C. FILIAL HUANCAYO

19 - CE-2022: Se acuerda solicitar a las Filiales que aun no han cumplido, que remitan la documentación referida al proceso electoral en su respectiva circunscripción. Ello para monitorizar el avance del proceso en forma sincrónica con el acto electoral nacional a cargo del Comité Electoral Nacional

20 - CE-2022: Se toma conocimiento del Acta N° 62 del Consejo Directivo de la SPMI, que define:

- A. Acuerda que sólo debe pagarse la cuota del año 2022 para ser considerado hábil (acuerdo 171)
- B. Acuerda que el jueves 15 de diciembre remitirán la relación de miembros hábiles para el proceso electoral

21- CE-2022: Se acuerda convocar a sesión extraordinaria con los personeros de las dos listas al Consejo Nacional, para el jueves 15 de diciembre, a fin de informarles del instructivo del proceso electoral.

22 CE-2022: Se acuerda reiterar pedido al Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú para que acrediten el veedor del proceso eleccionario.

23 CE-2022: Se acuerda incluir todas las actas del Comité Electoral en el grupo de WhatsApp de la SPMI, además de publicarse en línea en la página Web institucional

Dr. Robert Palomino de la Gala (Presidente),

Dr. José Leonardo Piscocoya Arbañil (Secretario),

Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal).